



REGLAMENTO DE LA MARCHA MTB nocturna Ciudad de Cantalejo

1. FECHA Y LUGAR

La fecha de la prueba será el 13 de Octubre de 2017 se celebrará, en la localidad de Cantalejo (SEGOVIA). La salida se efectuará a las **20:30 horas**, desde el pabellon polideportivo (Calle Adoberas,4) Toda la marcha será neutralizada.

En función de las condiciones meteorológicas, si estas fueran de causa mayor, la organización se reserva el derecho a modificar el horario de salida, retrasándola, en todo caso, sobre el horario previsto o el recorrido.

2. RECORRIDO

La marcha discurre por los términos de CANTALEJO, CABEZUELA, ~~SEBULCOR Y FUENTERREBOLLO.~~

El recorrido tendrá unas distancias de 34 y 30 kilómetros. La marcha tendrá una duración máxima de 2 horas para ambos recorridos. Existirán puntos de barreras horarias que la organización comunicará más adelante.

RECORRIDO ALTERNATIVO: La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio en el recorrido o la neutralización de tramos parciales por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los participantes antes de la salida o cuando sea posible. Además podrá suspender/aplazar la prueba cuando se observe un riesgo para la seguridad de los participantes, las condiciones meteorológicas extremas lo desaconsejen o se registre nivel de Alerta Máxima en prevención de riesgos forestales.

3. PARTICIPACIÓN

Todos los participantes tendrán como mínimo 18 años de edad a fecha de la prueba. El numero maximo de participantes sera se 150 ciclistas. En todo caso se establecerá una lista por riguroso orden de inscripción, siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento y cumplan los requisitos aquí detallados.

Es obligatorio el uso del casco, ropa y material de ciclismo adecuados para la realización de esta prueba por todos los participantes. Todas las bicicletas deberán llevar Luis delantera para la circulación y trasera para ser visibles al resto de participantes y vehículos.

4. INSCRIPCIONES

Se realizará la apertura de inscripciones el viernes 22 de SEPTIEMBRE a las 20:00h

Se podrá inscribir en la carrera de manera ONLINE en "<http://www.youevent.com>" o físicamente en "DEPORTES SANZ" y "BICICLETAS HERMANOS PASTOR" (CANTALEJO)

La cuota de inscripción σερχ δε 8.

El plazo de inscripciones será cerrará el día 12 de Octubre a las 20h, no pudiéndose realizar inscripciones el día de la carrera. Se recomienda inscribirse con tiempo para evitar quedarse fuera.

El importe de la inscripción da derecho a participar en la marcha, seguro de accidentes, seguro de responsabilidad civil, avituallamiento final, participar en el sorteo de regalos, cena después de la marcha y uso de vestuarios y duchas.

6. ENTREGA DE DORSALES

No se entregará dorsal. Será obligatorio pasar por el control de firmas situado en la línea de partida.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Aceptar todos los artículos del presente reglamento.

Realizar la totalidad el recorrido determinado por la Organización, respetando en todo momento las indicaciones de la Organización y las fuerzas del orden público.


Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

8. DESCALIFICACIONES

Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, tenga conductas antideportivas, arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, o no se atenga al presente reglamento.

9. DESARROLLO DE LA PRUEBA

El corredor deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el recorrido oficial que estará correctamente guiado y será el único responsable de sus errores.

El recorrido estará abierto al tráfico, por lo tanto el participante deberá respetar en todo momento las Normas Generales de Seguridad Vial, señales de tráfico, siguiendo las instrucciones de los agentes y el personal de la Organización. La Organización declina toda responsabilidad, en aquellos casos que por negligencia o falta de cumplimiento de la Ley y el Código de Circulación, así como de las instrucciones dadas por el personal habilitado por la organización, se pudieran producir daños físicos o morales, propios o a terceros, así como otro tipo de perjuicios o accidentes que por estas causas pudieran ocasionar 

Están prohibidos los insultos, malos tratos y otras conductas antideportivas, siendo motivo de descalificación. [SEPISEPI]

A todo corredor al que se le pida paso, por un participante con ritmo más rápido o por parte de alguno de los vehículos de la organización, debe facilitararlo lo antes posible y de la manera más segura. [SEPI]

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener limpio el entorno de la misma. Para ello deberán comer y beber SIN DEJAR NINGUN ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES habilitados para tal uso. El incumplimiento de este punto implicaría su descalificación de forma inmediata del corredor, pudiendo ser inhabilitado mediante un simple testimonio de cualquier miembro del equipo organizativo de la marcha. [SEPI]

Durante el transcurso de la prueba, los participantes deberán HACER CASO A LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACION de la marcha en todo momento. El no cumplimiento de este punto, implicaría la descalificación inmediata.

10. DERECHOS DE IMAGEN

Durante la actividad deportiva a la que se refieren las presentes bases, se podrán captar, así como publicar en la web, Facebook y diferentes medios, fotografías en relación al desarrollo de la misma, por ello, con su participación, autoriza a este ayuntamiento a captar, tratar y publicar las imágenes tomadas, en relación a la actividad deportiva realizada. No obstante, podrá oponerse a tal captación o publicación, dirigiéndose por escrito al Ayuntamiento de Cantalejo, Plaza de España, 1 C.P: 40320, Segovia o al e-mail: deportesayto@gmail.es.

11. SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible a los participantes.

12. NO CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO

La participación en esta competición implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento del mismo, no exime al competidor de su cumplimiento.

13. DISPOSICIONES FINALES

- PRIMERA: Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en ningún caso éstos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.

- SEGUNDA: La organización no se hace responsable de los bienes que pudieran perderse o ser sustraídos durante la prueba.

- TERCERA: Los casos no previstos en el presente reglamento, caso de surgir, serán considerados por la organización que resolverá el imprevisto con decisión inapelable.

14. OFRECER AYUDA EN LOS ACCIDENTES

Al ser una **Marcha**, el carácter principal y los valores de la prueba son de compañerismo y ayuda al corredor. Con lo cual los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

15. ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga la Organización. Al mismo tiempo renuncian a todos los derechos o pretensiones contra los organizadores y colaboradores derivados de los daños que se puedan ocasionar o recibir en el evento.

EL HECHO DE LA INSCRIPCIÓN IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL DEL REGLAMENTO

En todo caso, facilitamos un número de teléfono informativo y un correo, para aclarar las posibles dudas que pueden surgir referentes al reglamento, o a la participación en esta marcha.

Telf. contacto **664399021 o 921520274**

Correo electrónico **deportesaytocantalejomain.com**